



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref.: Expte. D-4034/16-17.

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra **COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS** ha considerado el Expediente mencionado en el epígrafe, caratulado: "D-4034/16-17. Diputada **AMENDOLARA MARIA VALERIA**. **PROYECTO DE RESOLUCIÓN. INSTANDO A LA EMPRESA AGUAS BONAERENSES SOCIEDAD ANONIMA (ABSA) A QUE BRINDE UNA SOLUCION DEFINITIVA A LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD DE GONNET, AFECTADOS POR LA MALA CALIDAD DEL AGUA**", y por las razones que expresa su autor, os aconseja su **APROBACION** con las siguientes **MODIFICACIONES**.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires:

DECLARA:

Que vería con agrado, que el Ejecutivo Provincial, por intermedio de su autoridad competente, el Organismo de Control de Aguas de la Provincia de Buenos Aires (OCABA), evalúe la posibilidad de interceder e instar ante la empresa Aguas Bonaerense sociedad Anónima (ABSA) a brindar una solución definitiva a los vecinos de la localidad de Gonet, perteneciente al Partido de La Plata, afectados por la calidad del agua que excede los niveles aceptados de "cloruros" y "sólidos totales" debidamente comprobados en el fuero contravencional de la Ciudad de la Plata y que, en tanto, tenga a bien garantizar la provisión de agua potable.

Fundamentación:

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, la presente comisión de Servicios Públicos, ajustándose a una correcta técnica legislativa a fin de salvar su objeto y sentido, resuelve en forma unánime avanzar con la modificación del

Dr. MAXIMILIANO MUSOTTO
Relator
Comisión de Servicios Públicos
H. Cámara de Diputados - B. A.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

texto del presente proyecto de resolución, transformando y adaptando su formato como Proyecto de Declaración, de conformidad con lo prescripto por el artículo 113° del citado Reglamento Orgánico.

SALA DE COMISION, 4 DE ABRIL DE 2017.-

PRESIDENTE: MONFASANI VICTOR DANIEL

VICEPRESIDENTE: RAGO ROBERTO OMAR

SECRETARIO: DEBANDI JUAN AGUSTIN

VOCALES: ZUCCARI VANESA

TORRES CESAR ÁNGEL

VIGNALI MARIO GUSTAVO

OLIVER LUIS ALBERTO

REGUEIRO ALFONSO ANIBAL

REGO GRACIELA NORA

SAN PEDRO MARIANO SABINO

BRITOS FABIO GUSTAVO

Dr. MAXIMILIANO MUSOTTO
Relator
Comisión de Servicios Públicos
H. Cámara de Diputados Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

VILLORDO SERGIO OMAR

OROÑO HUGO FRANCISCO

[Firma manuscrita]
x

[Firma manuscrita]
x

La reunión se llevó acabo con la presencia de diez (10) diputados.

[Firma manuscrita]

Dr. MAXIMILIANO MUSOTTO
Relator
Comisión de Servicios Públicos
H. Cámara de Diputados Bs.As.